





### La Presentación Del Automóvil De Turismo Seis Victoria

La casa Dodge Brothers se complace en anunciar la presentación de una nueva adición a su serie Victoria—un faeton de cinco pasajeros que sobresale por su belleza y funcionamiento excepcional.

Se puede ahora gozar de todas las ventajas fundamentales y exclusivas de la construcción del seis cilindros Victoria en un automóvil del turismo de extraordinaria comodidad y distinguido aspecto.

Colores elegantes de lacas muy finas y durables. Tapicería de verdadero cuero al estilo español. Cortinas laterales muy bien ceñidas, que procuran tanto al conductor como a los pasajeros, una vista despejada del camino. Capota de un material impermeable de gran duración.

Millares de automovilistas ansían la velocidad, fuerza, aceleración y comodidad características del Victoria, en un modelo de carretera descubierta, que desde toda comparación desde el punto de vista de la belleza. Este automóvil de seis cilindros Victoria es el ideal para esos automovilistas.

El surtido completo de automóviles Dodge Brothers abarca la serie seis Standard, la seis Victoria y la seis Senior.

BOLANOS & ULLOA, Compañía Anónima San José

## The VICTORY SIX DODGE BROTHERS

### La Comisión Investigadora del Congreso terminó ayer sus labores

La Comisión Investigadora del Congreso, para poner en claro el asunto "gastos eventuales del Gobierno anterior", terminó ayer su cometido; rendirá informes inmediatamente.

Por una de los enormes gastos hechos en el sostenimiento del servicio de autos oficiales y de las ropas concedidas a los ex-ministros, la Comisión no ha descubierto ninguna otra irregularidad.

El señor Villafraña no hizo la siguiente observación: no sabemos si de esa investigación, ninguna extraordinaria novedad; el resultado de esas actividades facilitará ahora la concesión a este Gobierno de ampliaciones a las partidas agotadas de eventuales, origen, posiblemente de aquella investigación; justificativo necesitaban esas

soluciones, y ya se ha conseguido por ese medio lo que se necesitaba. Los miembros de esta Comisión Investigadora no han tenido ningún caso de dificultades para leer su cometido; tanto en Hacienda como en la Contabilidad se puso a su disposición cuanto documento, atestado y comprobado se necesitara, sin tardanza ni vacilación de ningún género.

### Es Ud. un experto para comprar una camisa?

Puede usted decir cuál camisa escoge y cuál no? Puede usted juzgar del ajuste, calidad y estilo al ver una camisa nueva en el mostrador de una tienda? Si usted puede, comprará camisas "CONSULATE". Si no debería comprar camisas "CONSULATE", porque en todos estos detalles toda camisa "CONSULATE" está garantizada. Tenemos en existencia camisas "CONSULATE" en muchos modelos y precios, que ponen a la "CONSULATE", como el mejor valor obtenible en camisas hoy día.



Marca Registrada

CAMISAS

# Consulate

PYJAMAS

DE VENTA DONDE:

Narciso Esquivel e Hijos  
Delcore & Aronne

A. PANDOLFI HNOS.

Scaglietti Sobrinos  
Sauma e Hijos

## El excelente pié de negocios del Banco de Costa Rica

Reproducimos a continuación el magnífico y detallado informe que el señor Director del Banco de Costa Rica rindió a la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de julio próximo pasado, acerca del resultado obtenido por esa institución en sus operaciones durante el año fiscal que terminó el 15 del citado mes de Julio.

El magnífico rendimiento obtenido por el Banco está dictado claramente de la pericia de su Director don Alberto Ortuso y estimables colaboradores, a la cual se debe, sin disputa alguna, el excelente pié de negocio en que se encuentra ese Banco.

El informe dice así:

Señores Accionistas:

El Balance General del Banco, correspondiente al año fiscal que terminó el quince de este mes de Julio, arroja, de conformidad con las Cuentas e Informes de las Comisiones, una utilidad líquida de C 1.025.943.55; que el Consejo acordó distribuir en la forma siguiente:

C 120.000.00	6% Dividendo repartido el 15 de enero de 1928
180.000.00	9% Dividendo repartido el 15 de julio de 1928.
200.000.00	Fondo de reserva.
200.000.00	Fondo para futura construcción.
214.475.48	Otras reservas.
49.596.36	Amortización de Edificio.
24.315.95	Amortización de Mobiliario.
37.582.76	A cuenta nueva.

El Capital y las reservas, excluyendo las que tienen determinados objetos, quedarán así:

Capital	C 2.000.000.00
Reservas	2.600.000.00

El movimiento comparativo de las cuentas generales en los últimos ejercicios anuales, fué el siguiente:

En 1923	C239.308.843.79
" 1924	276.626.259.26
" 1925	342.851.014.01
" 1926	377.883.292.15
" 1927	452.208.009.19
" 1928	641.205.045.71



ALBERTO ORTUSO Director



JOSE J. ALFARO Sub-Director

Según los documentos y cuadros demostrativos del estado actual del Banco, los cuales están a la vista de los señores Accionistas, se notará con su examen, que el Activo se elevó este año a la suma de C 26.509.229.60, lo que significa un aumento de C 10.031.420.57 sobre el año anterior. El monto de la Cartera y de los Créditos concedidos era el 15 de este mes de C 12.610.770.77, o sea C 3.340.418.92 más que el de la misma fecha hace un año, y los depósitos señalan un total de C 17.368.811.34, sobrepasando en C 5.958.669.17 al del año pasado.

A la cuenta de Eventualidades y de Pensiones y de Garantía se puso el suma de C 214.475.48.

Creo del caso llamar la atención sobre el hecho que los grandes beneficios del Banco provienen principalmente del frionto de su Cartera, que este año alcanzó la suma de C 12.610.770.77, y así mismo que al buen resultado obtenido, superior al de todos los ejercicios precedentes, es reflejo de la situación próspera nacional, que sigue teniendo, dichosamente, en la moneda, una base firme. La experiencia de estos últimos años ha demostrado una vez más, los efectos beneficiosos que produce en el crédito público y en los negocios en general, la estabilización del cambio, la cual pudo aquí mantenerse con los altos precios del café (factor principal éste de nuestra vida económica) gracias a la creación de la Caja de Conversión, llevada a cabo como paso previo, sin duda, a la organización definitiva de un sistema monetario elástico a base de oro—de acuerdo con la moderna legislación bancaria de casi todos los países—para imposibilitar en lo futuro nuevas emisiones de papel moneda inconvertible.

Al terminar este Informe, quiero rendir las gracias a los señores Consejeros por su valiosa cooperación en la gestión de nuestros negocios, y expresar mi satisfacción por la manera empuñada como trabajan, celosos de sus deberes, todos los empleados, en el interés común del público y de nuestra Institución.

El Director,

ALBERTO ORTUSO.

### Ultimos acuerdos del Poder Ejecutivo

Se acepta la renuncia de don de Polleta de Germania al señor David Clachar del puesto de Adel. Felipe Alfaro Campos en el puesto de Licencia de Filación del señor Sixto Rojas G. G. delia y en su lugar se nombra a don José Ballester, a San Alberto del mismo cargo. Se nombra Agente Principal no canón.

### Surgen consideraciones, a última hora, acerca de la conveniencia de la construcción de un andarivel

Antes de decidirse el gobierno a resolver en lo del proyecto de contratación para el establecimiento de un andarivel en Colorado, los técnicos de Obras Públicas irán a estudiar el asunto sobre el terreno donde proyecta construirse esa obra. Otro extremo de la cuestión que da en que pensar es si conviene, o no esas contrataciones, en tiempo tan próximo a abrirse el Canal de Nicaragua, tratándose de negocios por establecer en parajes tan cercanos a la ruta de esa obra.

### EL AZUCAR del ingenio VICTORIA es el mejor del país. Pídale siempre que haga sus compras.

Las sugerencias del público—

El Sr. Kirkpatrick apunta una irregularidad en la exigencia de timbres a los cheques a la vista

Señor Director de "LA TRIBUNA" San José. Señor Director:

Ha sido sido costumbre de los Bancos que expiden giros sobre plazas extranjeras, ponerles un timbre de C 0.20 cuando la Ley dice claramente que todo cheque que se expida dentro del país o sobre casas en el extranjero pasará C 0.02. Hay que tener presente que el cheque difiere de la letra girada en lo que ampara en un banco de mercado que viene a la orden o contra aceptación de documentos y en estos casos, esta letra o aceptación si cae en el pago de los C 0.20; pero según mi opinión, los giros que el comercio compra a los bancos para hacer sus remesas y que son a la vista o los que llevan los viajeros deben de llevar timbre por valor de C 0.02 y nunca de C 0.20.

De Ud. muy atento servidor. E. E. Kirkpatrick.

Limón, Agosto 6 de 1928. Acogemos la anterior sugerencia del señor Kirkpatrick por si los entendidos en la materia tienen a bien, aclarar al señor Director de la Oficina Nacional del Oregon Liano

## CONCURSO LUCKY STRIKE

### 14,740.00 COLONES EN PREMIOS

En combinación con la Lotería del 1o. de Enero de 1929

### Cómo puede entrar usted en el Concurso:

CADA PAQUETE DE CIGARRILLOS

## LUCKY STRIKE

CONTIENE UN CUPON, 25 DE ESOS CUPONES UD., LOS CAMBIA POR UNA ACCION QUE ESTA NUMERADA DE ACUERDO CON LA NUMERACION DE LOS BILLETES DE LA LOTERIA PARA EL 1o. DE ENERO DE 1929.

USTED TIENE DERECHO A CAMBIAR TANTAS ACCIONES COMO TANTAS VECES RECOLECTE 25 CUPONES, Y SIEMPRE QUE EL NUMERO DE ACCIONES NO SE HAYA CAMBIADO EN SU TOTALIDAD.

SI EL NUMERO DE SU ACCION ES IGUAL AL NUMERO PREMIADO EN LA LOTERIA UD., OBTENDRA EL PREMIO CORRESPONDIENTE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

#### PREMIOS DE LA LOTERIA

1 Premio de	€ 100.000.00
1 Premio de	25.000.00
1 Premio de	10.000.00
3 Premios de	5.000.00
10 Premios de	2.000.00
15 Premios de	1.000.00
41 Premios de	500.00
101 Premios de	200.00

#### PREMIOS DEL CONCURSO DE CIGARRILLOS LUCKY STRIKE

1 Automóvil Studebaker, último Modelo, 1929, 5 Pasajeros con llanta de repuesto y Para-choques
1 Automóvil Chevrolet, último Modelo, 1929, 5 Pasajeros con llanta de repuesto y Para-choques
1 Victrola Ortófonica, Estilo Credenza.
3 Victrolas Portable de € 150. Cada una.
10 Premios en Dinero Efectivo de € 50.00 cada uno
15 Premios en Dinero Efectivo de € 25.00 cada uno.
41 Premios en Dinero Efectivo de € 10.00 cada uno.
101 Premios en Dinero Efectivo de € 5.00 cada uno.

NOTA:—SI POR CALQUIER CAUSA EL PLAN DE SORTEO DE LA LOTERIA DE ESTA FECHA FUERE ALTERADO, NOSOTROS, A NUESTRA VEZ, NOS VEREMOS OBLIGADOS A HACERLO NOTIFICANDO ASI AL PUBLICO, POR MEDIO DE NUESTROS ANUNCIOS.

REPUBLIC TOBACCO CO.

### El Srío. de Fomento, conferencia con el de Hacienda, a efecto de imprimir una nueva reorganización a la Escuela de Agricultura

Los funcionarios agitaron toda la mañana de ayer en una conferencia privada, en la que examinaron y discutieron los presupuestos de Fomento para el año entrante.

En señor Fonseca Zúñiga llegó a Hacienda a las seis y media de la mañana; ya le esperaba allí el señor Arias.

Interrogamos al Secretario de Fomento: al entrar al despacho del de Hacienda:

—Sus proyectos de presupuestos para 1928 crecen alguna novedad?

—De importancia. Esta institución: deseo reorganizar la Escuela de Agricultura; primero, porque, personalmente considero de gran importancia la importancia nacional dar a ese centro de enseñanza agrícola todo el resanamiento posible para la superior efectividad de sus resultados; segundo, por consecuencia del Partido Reformista, señaladas en su programa-plataforma; y, tercero,

por ser esas, también, tendencias del señor Presidente de la República, que desea ver reorganizada. Al efecto me propongo traer al país un profesorado capsa y seleccionado, para que atienda las cátedras de Agronomía, Botánica, Entomología, Industria Animal, Química, Micrología Agrícola, Fruticultura, Vegetariva y Defensa Pecuaria, Horticultura, Paisajismo, y algunas más.

Esto no costará gran cosa; podremos importar buenos profesores con sueldos de 150-200 dólares; vendrá, de Europa, y serán ellos bien acogidos. Eso es lo que voy a discutir ahora con el Secretario de Hacienda; el caso, pues, es de orden económico; el señor Arias me dirá si se puede o no llegar hasta allí; esto es, si el presupuesto general daría facilidades para aumentar, en algunos miles de colones el de la Escuela de Agricultura; yo espero que sí, y en ese caso, procederé a diligenciar lo necesario para reorganizar aquel centro.

### En la Conferencia Médica de Puntarenas se acordó proceder a la prueba radiográfica antes de operar un caso de apendicitis

A importantes conclusiones se llegó entre los señores Médicos que concurrían a la última conferencia médica, verificada en la ciudad de Puntarenas la semana pasada.

En cuanto al punto señalado brillantemente por el doctor Fallas sobre operaciones de apendicitis que se antes de proceder a una operación de tal naturaleza, debía primero recurrirse a la radiografía y que acordados los últimos señores correspondía una operación de ligada, debiendo hacerse una herida grande a fin de examinar la parte del cuerpo afectada. Con esta resolución estuvieron de acuerdo los presentes y algunos emitieron su opinión al respecto.

En cuanto a la declaración del doctor Ovaris de que se usaba frecuentemente la empuja para algunas enfermedades se ha declarado, de acuerdo con las razones expuestas por ese señor doctor y por otros de sus colegas, que tal medida afecta la vista y que por eso no es conveniente su uso.

Se habló también sobre la inconveniencia de proceder inmediatamente cuando se presenta una apendicitis crónica y al respecto se convino en la tesis que sustentaba el doctor Fallas, quien ampliamente abordó este punto, con base en los estudios que ha realizado

# STUDEBAKER

## NUEVOS MODELOS

### CON GRANDES NOVEDADES

# Espere Ud!!

## La semana entrante los exhibiremos!!

# JOSE MARIA ARCE

## San José.

# JULIO PEÑA

## Cartago.

# A don Florentino Castro

Podría Ud. decirme, buen señor, en qué soporte descansa el cargo de calumniador que Ud. me endilga? A la vez puede agregar si no es cierto que Ud. le dijo a don Carlos Collado, a presencia de don Alejandro Alvarado, que cuando fué a darle las gracias a Mister Marsh por el pago del automóvil destruido por un tren, preguntó al citado Gerente de la United sobre si le daría buena acogida a una petición suya de pasajes para Ud. y la familia en los barcos de la Compañía, caso de que se resolviera a viajar, a lo que contestó el señor Marsh, según Ud. lo dijo, que si Ud. llegaba a solicitarlo, pondrían un vapor a su disposición.

En estas palabras suyas he fundado mis apreciaciones acerca de su cambio de opinión, sin addivinar en dónde está la calumnia.

En cierta ocasión manifestaba un ministro francés, ante la Cámara de Diputados, su extrañeza de que le hiciesen inculpaciones nacidas en la mudanza de sus pareceres, y decía más o menos lo que ha poco decía aquí don Ricardo Jiménez, para justificar esas mudanzas, o evoluciones, como Ud. las llama: "Mis ideas evolucionan; no soy esclavo ni de mis propias opiniones; ni mi espíritu se ha hecho para vivir anclado, como si fuera un barco de las aguas muertas del pasado".—A lo que repuso el interpelante: "Huel-

ga la bella frase, porque no es el cambio de opinión, precisamente, lo que me sorprende de Vucencia". "Lo que me da en qué pensar y mucho, es ese cambio haya ocurrido exactamente, en tiempo y en manera, con el cambio de los intereses personales de Vucencia!"

Ecco, el problema, señor Castro: es la maldita coincidencia de la evolución de sus ideas, con el acopio de finezas de la Compañía, la que hemos querido poner en claro los "melaristas", por si ella puede servir de exposición de motivos en el terreno de sus evoluciones.

Esa coincidencia me hace pensar también, con todo derecho, que a pesar de sus millones, no es verdad aquellos de que mi estómago se incline, antes que el suyo, frente al halago de los intereses mezuquinos.

Sepa de paso que no es el estómago el que riga mis ideas,—aparte de que cierta dispepsia hereditaria me impide ingerir bollotas. Y en cuanto al plato de los negocios, mi estómago es todavía más lego de lo que Ud. piensa: en eso vivo todavía de la leche que mamá, gracias a Dios!

VICTOR GUARDIA QUIROS.

### Se prorrogó por dos años la ley sobre inquilinato

En La Gaceta del martes 7 de los corrientes apareció publicado el Decreto No. 79 por el que se proroga, por dos años más a partir del 18 de setiembre del año en curso, la Ley sobre inquilinato que fue prorrogada el año 1920 por decreto No. 5.

En la Gaceta del martes 7 de los corrientes apareció publicado el Decreto No. 79 por el que se proroga, por dos años más a partir del 18 de setiembre del año en curso, la Ley sobre inquilinato que fue prorrogada el año 1920 por decreto No. 5.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de sesiones del Congreso. San José, a los 17 días del mes de marzo de mil noventa y seis. Carlos Díaz B.— Vicepresidente. M. F. Quesada yr. Secretario. Jorge Ortiz Ier. Prosecretario. Casa Presidencial San José, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil noventa y seis. Ejecútese.—JULIO ACOSTA, Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, AQUILLES ACOSTA. Lo que reproduzco por juzgarlo de interés general.

**Los benéficos efectos del famoso Bromural remedio infalible e inocente contra el insomnio**  
se manifiestan ya a los 20 min. de haberlo tomado.  
De venta en las buenas farmacias en tubitos de vidrio de 20 tabletas.

El comercio cartaginés no está de acuerdo con el cierre dominical

La Municipalidad de Cartago está en desacuerdo con el cierre dominical

No es cierto, como lo afirma el diputado, Prebó, Meneses, que el comercio de Cartago está de acuerdo con el cierre dominical, si se toma en cuenta que hasta la honorable corporación del cañon central ha tomado sus medidas dirigidas al Congreso pidiendo se excluya a la provincia, en caso de que se dictada la citada ley, por perjuicio grandemente, no sólo al comercio sino a las industrias y a la agricultura en general.

El Comité del Comercio de Cartago, lastimado profundamente en sus intereses por este medio propuesto de que sea dictada la Ley del Cierre Dominical en la Provincia de Cartago y llama la atención, muy atentamente a los señores Representantes de la provincia en la Cámara, para que tomen muy en consideración el grave perjuicio que se le hará no sólo al Comercio, sino a las industrias y a la agricultura en general con la citada ley que se está discutiendo en el Congreso.

Se necesita no ser hijo de Cartago, para desconocer a estas horas la gravedad de este asunto, que atañe directamente a Cartago, más que a cualesquiera otra provincia, si se toma en cuenta que nuestro movimiento comercial, bancario, industrial y agrícola se hace especialmente los días domingos.

No sabemos qué motivo tuviera el Prebó Meneses, para haber expresado su opinión contraria, en el Congreso, pero creemos que lo dos estamos expuestos a sufrir equivocaciones, si se por ello que creemos que el diputado señor Meneses, estudiando a fondo la cuestión, volverá a sus pasos de buen hijo de Cartago y tendrá, que estar en un todo con nosotros respecto al no cierre dominical, pues lo que con la citada ley se perjudica es a la agricultura y a las industrias.

## Aproveche usted esta brillante Oportunidad de Ahorrar Dinero!!

FIJESE BIEN EN ESTAS GANGAS:

Generos cortina con guarda	0.75 a 0.45
Manta Inéz de 36"	0.70 a 0.50
Zarzas medio luto de	0.75 a 0.50
Cretonas de	0.90 a 0.50
Foulares de	1.00 a 0.75
Driles muy buenos de	1.50 a 1.00
Franelas doble ancho de	1.25 a 0.90
Piqué listado de 36"	1.65 a 1.25
Etamines finos, el corte	a 2.25
Crespones de seda de	2.50 a 1.25
Organdies floreados de	1.50 a 1.00
Bellisimo surtido etamines de	2.50 a 1.50
Driles Cacinetes de	4.00 a 2.50
Rayones de seda lisos de	2.00 a 1.60
Frazadas de algodón de	10.00 a 7.00
Frazadas de algodón de	8.00 a 6.00
Frazadas de algodón de	12.00 a 8.00
Camisetas de señora de	1.75 a 1.25
Medias de seda de señora de	2.00 a 1.00
Medias de seda de	9.00 a 7.50
Medias hilo de Escocia para caballero de	1.50 a 0.80
Medias seda para caballero de	2.00 a 1.25
Medias seda para caballero de	4.00 a 2.50
Overoles para niños de	8.50 a 5.50
Medias para niños de	0.75 a 0.55
Medias para niños, finas, de hilo de Escocia de	1.50 a 1.00
Toallas de seda de	18.00 a 12.00
Lanas listadas, surtido colores de	6.00 a 3.00
Tafetán de lana de	6.50 a 4.00
Tela luz de estrella de	10.00 a 7.00
Genero para almohada de plumas de	4.00 a 2.00
Genero de sábanas 4 anchos de	4.00 a 2.50
Crespones de seda de	12.00 a 7.00
Crespones de seda de	8.50 a 6.00
Crespones de seda de	16.00 a 10.00
Baronet de	7.00 a 5.00
Baronet de	6.00 a 4.00
Baronet de	4.00 a 2.00

Preciosos tapetes estampados para mesas de comedor y 25 artículos más que no podemos en lista por no hacerla muy larga.

VISITENOS Y AHORRAN DINERO ESTO SOLO SE VE EN

# LA COMPETENCIA

DE MADRIGAL

## — TELEFONO 998 —

Frente a La Favorita

# GRAN LIQUIDACION!

### GENEROS PARA CORTINAS DE ENCAJE FINOS

De € 4.00	a	€ 2.25
De 3.50	a	1.90

### BARONETTE (Lo más fino que se fabrica)

De € 7.00	a	€ 3.75
-----------	---	--------

### MOTAS DE PLUMAS EN COLORES

De € 4.50	a	€ 2.50
De 2.50	a	1.25

### COBIJAS DE LANA (5 libras de peso)

De € 40.00	a	€ 20.00
------------	---	---------

De € 35.00	a	€ 18.50
------------	---	---------

### CAPAS "CONTINENTAL"

De € 35.00	a	€ 24.00
------------	---	---------

### TOALLAS DE SEDA (400 gramos de peso)

De € 60.00	a	€ 28.00
------------	---	---------

# GONZALEZ HNOS.

TIENDA ROMERO



AYER EN EL CONGRESO  
**SE APROBO EL PRIMER DEBATE EL PROYECTO PARA AUMENTAR LOS SUELDOS A TODOS LOS EMPLEADOS DEL FERROCARRIL AL PACIFICO**  
 EL CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO PARA REVALIDAR LOS ESTUDIOS DE LOS COLEGIOS PARTICULARES ORIGINA UN LARGO Y CONCEPTUOSO DEBATE, QUE DA POR RESULTADO LA APROBACION

**DEL PROYECTO EN PRIMER DEBATE**

La diputación republicana para garantizar a los pensionados del Estado, presenta un proyecto para declarar a la gasolina monopólio del Estado

Comenzó a las once de la mañana. Presidencia del Sr. Volio

Atención de los señores diputados.

Los señores Alberto Muñoz y Rodolfo Salazar sometieron una

bea para hacer estudios de medicina en Europa. Son estudiantes guatemaltecos y su solicitud está basada por los diputados de aquella provincia. El diputado Mayoría Rivera solicita a los señores diputados una bolla blanca para la dispensa de tránsito a esa solicitud. Y al hacer la moción del caso, argumenta en favor de esas becas; en el Guayaquil— dice — no existen médicos, es difícil encontrar uno del pueblo porque ninguno quiere hacer cargo de esas medicaturas. Cuando se llega encontrar un candidato se frustra porque una vez iniciado a la Secretaría de Sanidad se le ofrece una medula, curación del interior de la República, que en el acto acepta. No frecuentan los guatemaltecos, si esos jóvenes realizan sus estudios y luego vengian a prestar sus servicios a la provincia. El gran prestigio del Japón, está mucho en que evita la inmigración de sus estudiantes a adquirir cultura en los países europeos. Refiriéndose las palabras del señor Mayoría dice el diputado Cortés: con mucho gusto daré mi voto a la moción de dispensa de trámites pero es justa, pero si mismo tiempo me fijaré en el sentido de que el Congreso debe ser el Ejecutivo a que tiene en las plazas de medicaturas, el pueblo con esas jóvenes profesiones, que han terminado sus estudios, mediante las becas que la Cámara les otorga. Al solicitar esas becas ellos se comprometen, una vez terminados sus estudios, a servir durante cinco años al Estado. Una ley los obliga y mi moción, tiene que el Gobierno la haga cumplir. (Aplausos). El diputado Alburzastay apoyó la solicitud del señor Mayoría R. y se levantó un voto a la moción del señor Cortés. La moción del señor Cortés— dijo — es la más justa corralario de lo que estamos haciendo. La moción de dispensa de trámites fue aprobada por 25 votos blancos

con 6 negros y en consecuencia se le dio el primer debate al proyecto.

Se puso luego en discusión la moción del señor Cortés. El diputado Mayoría Rivera manifestó con mucho gusto le daría su voto porque la más beneficiosa para los jóvenes. El señor Volio apoyó la moción, reco mandando al señor Cortés que en lugar de excitativa dijera: pido al Ejecutivo se sirva dar cuenta al Congreso sobre el cumplimiento del compromiso que han contraído los beguistas al otorgársiles las becas. El señor Cortés dijo que la iniciativa y en esta forma presentó su moción, si fue aprobada por unanimidad.

Se aprobó el proyecto para pensionar con 300 cócolones mensuales a doña Amelia P. v. de Obaldía.

Se aprobó el dictamen favorable a la solicitud de beca de los señores don Carlos Sol Mejía.

Fue aprobado el dictamen favorable a la solicitud del diputado Jaime Solís Mejía. Se aprobó una moción del diputado Villafraña tendiente a que la Cámara continúe celebrando sesiones matutinas hasta el martes en que termina el primer día de sesiones, que continuará a las tres de la tarde del mismo día. A esa moción se opusieron los señores diputados Cascaete, Chavarría y Urbina, quienes sugirieron la tesis de que mejor sería que las sesiones se iniciaran a las dos de tarde y terminaran a las siete. Apoyaron la moción los señores Cortés y Alburzastay. Aprobada ésta, el señor Urbina se levantó a la Cámara que en la última sesión del periodo legislativo ésta a las cinco de la tarde para evitar que a última hora se presenten proyectos que son aprobados a la ligera. La moción se manifestó de acuerdo con la Insinuación.

Fueron aprobados los dictámenes favorables a las siguientes:

pensiones: Juana Teresa Herrera Umaña; María Portuégua v. de Cartín; Concepción, Mera Nozueva; Manuela Chinchilla v. de Heráuz, y rechazada la de Susana Viquez Zamora.

Fueron aprobados los dictámenes a las solicitudes de becas para los jóvenes: Rogelio Carranza Solís; Jorge Cordero Arias; Manuel Anel Solano Castro; E. Iñigo Calderón v. de Rodríguez; José Antonio Jiménez Vega.

A las 11 de la mañana y 10 minutos, terminó la sesión para reiniciar a las 2 de la tarde.

**SESION DE LA TARDE**

El redactor encargado de esta sección quiere decir constancia de que muy pocas veces como hoy ha lamentado disponer de muy poco espacio para esta crónica, de modo a exigencias imposterables del periódico, pues el debate que surgió alrededor del proyecto para la revalidación de los estudios en colegios particulares ha sido uno de los más brillantes de esta Legislatura, tanto por el plano de seriedad en que se desarrolló, como por el acopio de excelentes ideas que se aportó por parte de todos los señores diputados que en el intervinieron, y entre los que se destacaron los señores Volio, don Jorge Bedoya, Sotela, Coto Fernández, Albertazzi, Alvarado, Chavarría y Padilla.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.

La Secretaría da lectura a una nota del señor Secretario de Hacienda en que manifiesta haberse dirigido al Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington para que se sirva hacer llegar al Tesoro los \$ 1.705 que se giraron en setiembre de 1927, para la compra de trescientas cañaneras.

Fueron aprobados en segundo debate los siguientes proyectos.

Cierre definitivo de todos los establecimientos de comercio.

Revalidación de la ley por la que se donaron cincuenta mil cócolones al Municipio de San Ra-

fael para construcción de un Pa-  
 lacio Municipal.  
 Aumento de sueldo a don José Vargas Asquer.

Autorización al Colegio de Farmacia para adquirir un lote de su propiedad.  
 Pensión a la señorita Julia Argüello.  
 Pensión a doña Dolores v. de Zeledón.

En cuanto a esta pensión del señor Volio dejó planteada una moción para elevar a cien cócolones el monto de esa pensión, por juzarlo así de justo. En consecuencia el señor diputado de Urbina se doió de un reportaje que se atribuye en "La Nueva Prensa" al señor Secretario de Hacienda, que contiene frases groseras para el Congreso, manifestando que el propio señor Urbina le dijo que con un sueldo de 100 cócolones, el cual es absolutamente falso. Pero el señor diputado de Urbina se doió de agradecer mucho al señor Urbina su celo y al señor Arias esa explicación, manifestó que se trataba simplemente de una insinuación, o por lo menos él así había tomado ese reportaje, por lo que era de desearse que terminara, con las explicaciones del señor Urbina, ese incidente sin importancia.

Fueron aprobados, a continuación, los siguientes proyectos, en segundo debate:

Pensión a don Juan María Muriel.  
 Pensión a don Pantaleón Serra no A.  
 Reca a Rafael Anel Núñez.

Aumento del número de becas para hacer estudios de dentistería.

Aumento de la partida correspondiente al pago de deudas de honoraria para el pago de capas pa la policía.

Se conoció de un proyecto del diputado Cortés para crear tres mil cócolones a la Municipalidad de Nicoya para la reparación del Mercado.

Igualmente se conoció de un proyecto para reglamentar el pago de recargo de funciones de em pleados públicos, prohibiendo que los pensionados cobren sueldo y pensión al mismo tiempo, proyecto con el cual el señor Mora se manifestó en un red de acuerdo porque tiende a la pureza administrativa.

Se puso a votación el dictamen favorable al proyecto para aumentar los sueldos a todos los empleados del ferrocarril al Pacífico.

El señor Villafraña expresó de lo que se trataba era de legalizar los sueldos de que accionados disfrutaban esos empleados. Los señores Solano y Cortés ya recomendaron el alto espíritu de justicia que animó a la Comisión dictaminadora, y el señor Cortés también, aunque se reserva el derecho de introducir reformas en el tercer debate que le parece que no se ha observado una misma pauta para aumentar los sueldos a los altos y a los bajos empleados, de todo a fin de desparajar rivalidades entre ellos. Fue aprobado el dictamen, y el proyecto en primer debate.

El señor diputado Jiménez Ortiz, previa una hermosa exposición de motivos, presentó un proyecto para declarar la introducción y venta de la gasolina monopólio del Estado, a fin de fomentar con esa renta un fondo estatal para pensiones.

Fue aprobado igualmente el dictamen favorable al proyecto del señor Solano para que en los lugares donde no hay médico del pueblo hagan sus funciones obstétricas tituladas.

Se entró a conocer el dictamen favorable al proyecto del señor Bedoya para revalidar los estudios de los colegios particulares los cuales podrán extender título a excepción del de Maestro Normal.

Entonces el señor Bedoya hizo uso de la palabra manifestando que como autor del proyecto pido decir que no se trata sino de revivir el decreto de 1887 firmado por don Mauro Fernández. Don Mauro fué el padre del laicismo en Costa Rica, y si él, que era radical en estas cosas, puso su firma al pie del decreto, hace casi medio siglo, no es extraño que nosotros lo hagamos ahora, transformadas como están las corrientes doctrinarias. Tiene, ahora, dice — el decreto de don Mauro, cuando presenté la ley. Ese decreto ha sido letra muerta entre nosotros, y ahora que el Estado ha nombrado un Inspector de Instituciones particulares, invadido el campo docente privado, es el momento de destruir esta desigualdad irracional y negativa. El aspecto jurídico del asunto es este: el artículo 33 de la Carta Magna determina que todo habitante de Costa Rica es libre para dar o recibir la instrucción que quiera en Instituciones no costeadas por el Estado. Eso quiere de

**PARA "ARGOS" DEFENSOR DE LA UNIDAD**

"La fijación del impuesto responde a una necesidad nacional".  
 "Los ejércitos no están compuestos todos de héroes".

Argos en el "Diario de Costa Rica", de hoy en su artículo "Política de organización", defiende la fijación de la tributación bananera, con fundamento en apreciaciones del todo inexactas, desde el punto de vista de los hechos y desde el punto de vista del derecho, y contraría en absoluto a la "política de administración" que los grandes Maestros nos enseñan.

Argos, seguramente NO ES BANANERO, por una parte, y por otra ha sido incauto al creer que efectivamente hay bananeros conscientes que de verdad crean en la necesidad de que se establezca nuevamente, por un priodo más o menos largo un impuesto fijo de exportación.

Y digo que ha sido incauto porque a nadie se oculta— a menos que de propósito se cierran los ojos para no ver— que a los productores de banana no es a quienes debe preocuparles el impuesto de exportación. Que el fjarlo es solo a la Unidad a quien le interesa, porque ella sabe, como lo sabemos nosotros, que efectivamente no estamos dando cuenta cabal de los costos, que es la libertad de imponer Tributos la única arma que puede servir para que el Estado nos defienda a los productores de los abusos del monopolio.

Los productores nada tenemos que temer. Nos bastará con que se nos ampare por el Estado, prohibiendo que el Tributo que se imponga recaiga sobre nosotros. Haciendo que el tributo pese solo sobre el exportador y no sobre el productor, aun cuando la Unidad así lo quiera. Ya en 1907, decía don Ricardo Jiménez, cuando se discutían estos mismos problemas: "El impuesto se establece, pero a cargo del agricultor (se refería a los contratistas). No es eso inenio y humillante? Vamos a quitarle a la Gran Compañía la contribución, para cargarla sobre el pueblo, ya abrumado de trabajos y pesares? ES VERGONZOSO Y COBARDE QUE NOSOTROS, SUS REPRESENTANTES, DEMOS ESTE EJEMPLO DE SERVICILISMO. Ahora puede decirse lo mismo, a quienes buscan el remedio a tantos males en la fijación del impuesto, en vez de patrocinir la tesis de que la tributación sea sobre la exportación y no sobre la producción. Que pague la UNIDAD que se enriquece y no nosotros que por enriquecerla nos hemos empobrecido. Eso es lo justo.

Como seria justo también obligar a la Compañía a que, además de Tributar, nos pague con equidad los productos que nos vemos obligados a entregarle, aunque sea contra nuestra voluntad, por la falta de libre concurrencia. Lo cual también es fácil alcanzarlo— si nuestros hombres de Gobierno, llegan a penetrarse de la importancia del problema— con sólo establecer un fuerte impuesto a cargo del exportador y devolución de una parte de ese mismo impuesto, en forma de PRIMA en favor del PRODUCTOR PARTICULAR.

Así tendríamos tributos para el Tesoro nacional, y buen provecho para el productor, que ahora, con los precios actuales, va a la porra día a la más segura ruina.

Si, señor ARGOS; es esa legión de agricultores que representan "uno de los más altos valores de la República", los que quieren que se mantenga en poder del Estado el medio de defenderlos, en todo momento de los abusos del monopolio, mediante una espada sobre la cabeza: Los impuestos. Y cómo vamos a querer los productores que nos desahogamos de ese medio de defensa, de esa espada?

**La entrega de las obras de Electrona, se hará a principios de la semana próxima**

Se ensayan actualmente la real tenencia y potencialidad productiva de las máquinas de Electrona por medio de resistencias artificiales de agua, única forma de graduar sus cargas— E sa pruebas quedarán terminadas en esta semana; al principio de la entrante, los representantes de la A. E. G. G. Lattina, entrarán esas obras a la nueva compañía.

**Declaraciones del Srío. de Gobernación**

Anoche a última hora, el Secretario de Gobernación, señor Castro Ureña, nos dió esta nota para su publicación:

"Hace muchos días no tengo el gusto de dar reportajes a los periódicos y menos en el sentido de la nota que "La Nueva Prensa" ha de ayer (ante) publicado en relación con el convenio. Se me quiere hacer autor de una broma impropia de mi posición, que en este no devino más que el deseo de ser más intencionado - de traerme dificultades con el Congreso".

Queda satisfecho el señor Secretario de Gobernación.

**Rectificación necesaria**

Equívocamente informamos, en nuestra edición de ayer, que el señor don Manuel Solera ha blla obsequiado dos pedacitos del mayor de la A. E. G. G. Lattina, entre un hijo del señor don Ricardo Mora Fernández, cuando el agraciado en realidad fue el señor Enrique Zeledón Castro, a quien felicitamos.

A LA SALIDA DEL TEATRO un refresco de puro jugo de naranjas, deliciosa y refrescante.

**EL CREDITO HIPOTECARIO DE COSTA RICA**

instalará sus oficinas, del 13 del mes corriente en adelante, en el local ocupado hasta hoy por la Beneficencia Española; frente al Banco Anglo Costarricense.

San José, Agosto de 1928.

**Los mejores artículos de Sport**



ANTONIO FORNIERI Agente Exclusivo

**La REMINGTON 92**

**El Producto de Medio Siglo de Experiencia**

Escribe silenciosamente, e imprime "92 caracteres" con gran nitidez.

Protección completa contra el polvo.

Pídanos usted una demostración.

THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

Teléfono 762, San José — Apartado 19



# El asunto límites entre Guatemala y Honduras

## Enseñanzas gráficas

Nos hemos encontrado con un mapa que reproducimos en la hoja adjunta a nuestro periódico y en donde el pueblo hondureño podrá ver claramente, cuál ha sido la obra de la United Fruit Company, de acuerdo con el Gobierno de Guatemala para cercenar nuestro territorio.

En la ribera derecha del río Motagua, que hoy en Honduras se considera como un río sagrado, esa compañía tiene construidos MAS DE CINCUENTA KILOMETROS de ferrocarriles y dos puentes sobre el mismo río, reconociendo la soberanía de Guatemala.

Aparecen también en el mapa las plantaciones de la United Fruit Company, en territorio hondureño, valiéndose de la concesión que solicitó y obtuvo del gobierno guatemalteco en 1924, desde el lugar denominado El Rico, hasta la desembocadura del Motagua en el mar, es decir, más de doscientos kilómetros de extensión; violando, a sabiendas, el STATU QUO convenido entre ambos países en 1917.

En presencia de ese gráfico que muestra de un modo objetivo el crimen mayor que se ha cometido contra la integridad territorial de Honduras, todo hondureño, al menos que sea un traidor, tendrá que reprobate severamente la conducta de dicha compañía.

Y el crimen cometido resalta más cuando nos damos cuenta, según el propio testimonio de la United Fruit Company, que Honduras es el país del Trópico, después de Cuba, donde están sus mayores inversiones de capital; y el país que más la ha favorecido otorgándole concesiones casi ilimitadas.

Del último informe anual dado por la Directiva de la United Fruit Company a sus accionistas (año que terminó el 31 de diciembre de 1927) sacamos los siguiente datos:

Capital de la United Fruit Company en Honduras; tierras, \$ 2,260,554.85; edificios, \$ 3,164,852.24; cultivos, \$ 4,581,904.90; ganado, \$ 368,300.11; equipo, \$ 2,433,684.04; líneas férreas, \$ 10,500,485.26; muelles, barcos, etc., \$ 447,721.00; total, \$ 23,757,502.40, teniendo en Guatemala sólo \$ 4,615,696.11.

Estos números no necesitan de ningún comentario. El mapa referido nos explica también, de un modo elocuente por qué razones Guatemala quiere que el conflicto de límites con Honduras se resuelva, tomando en cuenta los intereses políticos, económicos y comerciales de ambos países; Guatemala la piensa que si nuestro gobierno aceptara semejante cosa, ella haría valer como un argumento poderoso en su favor, la obra funesta de la United Fruit Company, desarrollada en la zona del Motagua.

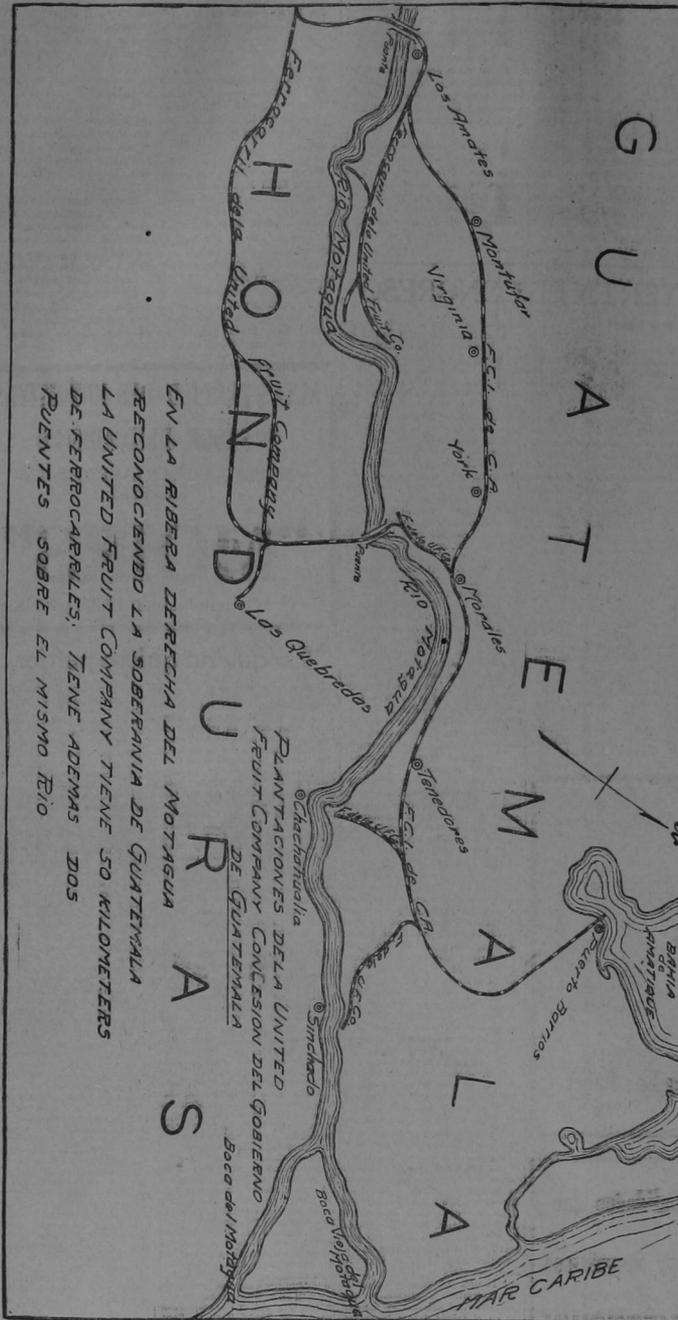
Pero nada de eso sucederá: Honduras no podrá consentir nunca que la usurpación y la violencia se conviertan en justos títulos. Y esa compañía, será llamada pronto a rendir estrictas cuentas, sin que le valgan de nada sus sobornos políticos. Lo único que logrará será poner un sello de ignominia en el parido que esté recibiendo sus dineros.

Hoy, la alianza con la United Fruit Company significa la desmembración del territorio nacional, y en consecuencia, una traición horrible a la República.

La opinión nacional debe repudiar con asco a los hombres públicos que tengan tal alianza.

(Editorial de "La Tribuna" del lunes 9 de julio de 1928)

x x.



## Concesion obtenida por la United Fruit Company en Guatemala en 1927

DECRETO NUMERO 1499

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala

DECRETO

Artículo único: — Se aprueba el Contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y la United Fruit Company, el 7 de noviembre de 1924, que, con las enmiendas introducidas con fecha 19 de abril del año en curso, queda así:

Artículo 1º — El Gobierno da en arrendamiento a la Compañía, por el presente y por el término de veinticinco años, la parte de terreno que el Gobierno se reserva, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Agraria y que no esté cultivada a la fecha de la aprobación de ese contrato por el Poder Ejecutivo, comprendido en cada margen del río Motagua desde su desembocadura en el Mar Caribe hasta el puente llamado "El Rico", sobre el mismo río, incluyendo también en el arrendamiento la parte del terreno dentro de la zona descripta cultivada actualmente por la Compañía y la cultivada por terceras personas que la misma Compañía pueda adquirir de ellas legalmente...

Artículo 23: — La Compañía tendrá el derecho exclusivo de organizar y administrar sus empresas y dependencias; y el Gobierno sólo podrá intervenir para asegurar el cumplimiento de este Contrato, sin que pueda entenderse que renuncia a sus derechos de soberanía sobre los terrenos arrendados ni que declina sus deberes de policía y orden público.

Artículo 24: — Los derechos que por este contrato adquiere la Compañía relativos al arrendamiento de las márgenes del río Motagua y de la apertura del puerto en el Golfo de Amatique, en ningún caso podrán ser traspasados a tercera persona sin el consentimiento previo del Gobierno.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa; en Guatemala, a los dos de mayo de mil novecientos veintisiete: J. A. MANDUJANO, Presidente; SALV. GUERRA V., Secretario; A. A. RIVERA, Secretario.

Casa del Gobierno; Guatemala, cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. CHACON

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

DANIEL RODRIGUEZ

(De "El Guatemalteco", diario oficial de Guatemala, 9 de mayo de 1927)

Texto de la nota en que el Gobierno de Honduras rechaza el arbitraje de un tribunal centroamericano sugerido por el Secretario Kellogg, proponiendo en cambio que su disputa con Guatemala sea arbitrada por el Presidente de los Estados Unidos, el Chief Justice Taft o algún otro Tribunal ya existente

TEGUGIGALPA. 7. — La Cancillería hondureña, contestando a la nota del Departamento de Estado norteamericano en que insinúa que el asunto de límites con Guatemala sea sometido al fallo de un tribunal internacional centroamericano, ha manifestado entre otras cosas lo siguiente: "Por las consideraciones fundamentales sobre la inexistencia del tribunal arbitral y la imposibilidad de organizarlo en la forma requerida por la convención, y la restricción de los derechos territoriales de Honduras mediante la estipulación contenida en el decreto legislativo de Guatemala que sujeta el protocolo de arbitraje, a condiciones previas y peligrosas, y que serán recibidas con amplio y benevolente espíritu por el Gobierno de Vuestra Excelencia en vista de la rectitud y lealtad con que han sido dictadas, el Gobierno de Honduras tiene la pena de no aceptar el arbitraje en la forma propuesta por el Excmo. señor Secretario de Estado en la nota de Vuestra Excelencia de 5 de junio de 1928, protestando a la vez su más firme propósito en la aceptación de cualquiera otro arbitraje, mediando como árbitro el Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos o cualquiera otro tribunal establecido en forma regular y permanente, sustentándose el arbitraje conforme los derechos probados y documentos de las partes y sin otra consideración que las que se deriven de estos mismos derechos". El pueblo hondureño sin distinción de colores políticos aplaude con entusiasmo esta contestación y acuerpa unánimemente al Poder Ejecutivo para que mantenga firmemente esta actitud patriótica.

PROCURE USTED VESTIR BIEN PARA QUE NO LO MIREN MAL

La Gran Sastrería de Moda de

FONSECA Y LAPRADE

le da las mejores facilidades para hacerse un magnifico vestido por una PEQUEÑA CUOTA SEMANAL

GARANTIAS:

SI EL VESTIDO NO ESTÁ A SU ENTERO GUSTO, SE LE HACE OTRO O SE LE DEVUELVE SU DINERO — SI UNA VEZ HECHO, POR DESGRACIA LE CAE UN LUTO, NO LO TOMA Y SE LE HACE UNO NEGRO

NUESTRO INTERES ES DEJARLO SATISFFCHO

50 varas al Este de Robert

Los proyectos de la compañía de electricidad para ampliar los servicios de la red telefónica

En días pasados publicamos unas notas referentes al proyecto de contrato entre el gobierno y la Compañía Nacional de Electricidad para extender sus líneas de servicio telefónico a casi todas las poblaciones importantes del país; pero los datos que dimos no fueron exactos debido a un error de nuestros informantes.

Queremos hoy rectificarlos para comprobar la seriedad de LA TRIBUNA, que se apresura a establecer la verdad de las cosas, especialmente en asuntos como éste que interesan por igual a todo el país.

La propuesta hecha al gobierno por la Compañía Nacional de Electricidad para reformar los contratos con la Red Telefónica de Costa Rica, tiene, en resumen, las siguientes bases: 1.—Reforma total del sistema de teléfonos actuales, sustituyéndolos por otros de servicio automático. Quiénes hayan viajado, por ejemplo, a la Habana, podrán apreciar la importancia de esa mejora. Actualmente la Central de San José tiene tanto movimiento, que las señoras telefonistas apenas si dan a basto para atender las solicitudes de comunicación. El teléfono, que se intenta establecer, hace por sí mismo la comunicación automática.

Las poblaciones del país. Así, por ejemplo, será posible haber un centro de comunicación tan importante como San José y Liberia, entre Siquirres y Puntarenas, etc. Las líneas, que serán varias, de alambre de cobre adecuado a la distancia que requiere permitirán comunicación rápida evitando las frecuentes demoras actuales porque la línea está ocupada.

2.—Rebaja general de las tarifas actuales telefonistas de los países de manual de una suscripción del servicio telefónico. Equivocados es la Compañía trata de igualar esas tarifas locales estableciendo un precio mensual equitativo. 3.—Rebaja del derecho que actualmente paga por una instalación telefónica. La Empresa desea reducir su cantidad.

4.—Rebaja del pago por una instalación telefónica. La Empresa desea reducir su cantidad. Los anteriores datos los hemos obtenido en fuente de indudable seriedad y es así como podemos garantizar su exactitud.

# ENGLISH SECTION

## BOATLON NEWS

### THE TRAGEDY OF THE ITALIAN SUBMARINE F. 14

RÓME, 8.—The Italian submarine F. 14 with its crew of thirty-one dead from poisonous gases brought in the wreckage of the Adriatic yesterday, from which it had sunk after a collision thirty-four hours before.

## GENE TUNNEY IS REPORTED AS ENGAGED TO HEIRESS

NEW YORK, City, 8.—Gene Tunney is reported as engaged to a young heiress, the daughter of the world's heavyweight champion, will wed Miss Mary Lowder, grandniece of Andrew Carnegie, and the girl does not deny it.

## THE NEW GERMAN HYDROPLANE "THE ROMAR" WILL BE USED FOR THE TRANSOCEANIC SERVICE BETWEEN GERMANY AND THE ARGENTINE

Travemünde, Germany, 8.—The world's largest hydroplane, the Romar, made its first flight yesterday. The case with which the 18 tons, constituting the gross weight of the ship with partial load was lifted into air, maneuvered and landed again convinced the builders that the Romar will serve satisfactorily in the transoceanic service between Germany and the Argentine. The plane is expected to do 200 miles an hour.

## NEW SEARCH FOR THE AMUNDSEN PARTY

Oslo, 8.—New search for the Amundsen party began yesterday when the whaler "Vesteklar" led Tromsø under Captain Wisting for the Arctic.

## A TANKER IS WRECKED BY AN EXPLOSION

Lندن, N. J., 8.—Two men were painful, burned, one seriously, when an explosion caused by a spark from the engine of the tanker "Pacific" igniting gasoline which had leaked from a fuel pipe in the engine room wrecked the tanker and tossed a third man to the deck uninjured. Unable to extinguish the flames and fearing that the 400 gallons of gasoline with which the tanker was loaded would cause a greater explosion the Linden fire department flooded the tank.

## FLORIDA IS SWEEP BY HURRICANES

Waco, Palm Beach, Fla., 8.—Fair breeches are dark and severe hurricane. Damage grows as a result of tropical storm which in Florida with winds at 50-mph force. Streets and boulevards are flooded. The American Telegraph and Telephone Co. reports all its lines out of commission by the storm between Daytona Beach and West Palm Beach.

## CUANDO UD. toma un Orange CRUSH, ve con toda claridad el contenido en su BOTELLA CORRUGADA, en la cual se envasa únicamente esta deliciosa bebida.

## THE GREEK GOVERNMENT WILL NOT PAY RANSOM FOR KIDNAPPED DEPUTIES

Athens, 8.—Melonas, one of the two Greek ex-ministers kidnaped by brigands, was liberated Sunday. He attributes his capture to political reasons.

The Greek Government issued a statement yesterday that the government will not pay ransom in the case of kidnapped deputies, in order to evade the established precedent.

## NATIONAL LEAGUE: New York-Chicago, 6-3; Pittsburgh-Brooklyn, 4-3; and 3-1 in the second game Philadelphia-Cincinnati, 4-2. Cincinnati-Easton, stopped by rain.

## AMERICAN LEAGUE: New York-Chicago, 6-3; Detroit-Pittsburgh, 4-1; Washington-Cleveland, 1-4.

## NEWS FROM LIMÓN

The baseball game played by the Reds against the Coco-Solo Sunday at 9 A. M., was won by the Reds, the score being 10 to 5.

The game between the TICO and the 13, 2, 3, 4, 5 was won by the TICO, 4 to 3.

This second game, which was played at 1:30 P. M., was considered the most interesting of the Atlantic League, and consequently, attracted a great number of spectators. By this new rivalry the TICOS are dividing now the first place in the league with the BRAVES, and they appear as the most probable winners of the Atlantic pennant.

## HOW COMMANDER BYRD IS ORGANIZING HIS ANTARCTIC EXPEDITION

(Continued) On Sept. 8, 1911, Amundsen started south over the ice cape. But here stores drove him back to his base. On Oct. 21, he was off again and reached the edge of the great ice dome on Nov. 17. With him were five men, four sledges and fifty-two dogs. He had provisions for about 120 days. By killing and eating his dogs and leaving caches on the route he made a quick dash to the South Pole which he reached Dec. 14, 1911.

He wrote: "Quietly in absolute silence the mighty glacier lay stretched out before us. No other man had ever stood upon it. In no direction was a sign to be seen. It was indeed a solemn moment when, each of us grasping the flag pole with one hand, we all hoisted the flag of our country on the geographical South Pole on King Haakon Plateau."

On Jan. 21 Amundsen and his party successfully returned to his base. Captain Scott traveled on nearly a parallel route, starting from the opposite side of Ross Bay. After a desperate struggle against cold and hard upward going he and his four men reached the Pole on Jan. 16, 1912, little more than a month after Amundsen, only to find Amundsen's camp and the Norwegian flag. Disappointment as Amundsen's men with one hand and wind led to the death of one whole party on their way back only eleven miles from food.

It did not regret this journey, which has shown that Englishmen can endure hardship, help one another, and meet death with as great fortitude as ever in the past, were the imperishable words Scott penned in his diary as he lay on his death bed.

Such a magnificent feat as well as the achievement against what Commander Byrd will stage his next exploit.

# PIDA SIEMPRE EL COGNAC MARTELL

## EL COMITE COMERCIAL DE CARTAGO PIDE QUE SE LEA UN MEMORIAL AL CONGRESO EXPONIENTE, CON SUS ARGUMENTOS, QUE EL CIERRE DOMINICAL SERIA UN TRASTORNO PARA LAS ACTIVIDADES

### COMERCIALES DE CARTAGO

#### El comercio cartaginés pide que en caso de ser aprobada la ley, sea excluida esa provincia para evitar la ruina de su comercio

Después de expuestas las anteriores razones y personalidades, las firmantes de que el Cierre Dominical solo causa grave perjuicio a la provincia de Cartago, queremos solicitar ser oídos y a que los motivos expuestos sean estudiados con seriedad en beneficio de la provincia de la República que pide a sus representantes que se le permita llevar la vida de actividad que tanto provecho ha reportado a la riqueza del país.

Y si en el mismo orden de la Agenda, Representación, las condiciones de las otras secciones de la República que no se por publican con la emisión de la ley, sea servida excluir a la provincia de Cartago, dejando a cargo de los respectivos Municipios la reglamentación de las horas del comercio que vendan licores. Tenemos que protestar todo nuestro respeto al Poder Legislativo y sus dignos representantes de la ciudad de Cartago.

Cartago, 8 de agosto de 1927.

El Comité Comercial de Cartago

Remedio Infalible contra la GONORREA

Debemos hacer una observación individual sobre el inconveniente o perjuicio para la agricultura de esta provincia la reducción a cinco días la labor semanal. Los agricultores tienen que trabajar en sus labores más difíciles para sus familias y en épocas pasadas. Las horas de trabajo en los campos se han reducido en tal proporción que podemos afirmar que el trabajo representa apenas un 30 por ciento de lo que era antiguamente.

Queremos para terminar, hacer la súplica de los señores representantes hacia el hecho de que las fuerzas dominicales de Cartago en el día domingo, no han sido resultado de un acuerdo legislativo, sino de un resultado de las necesidades y de los intereses locales.

En la oficina Central de Telégrafos hay telegrafos rezagados para las siguientes personas:

- Francisca Rodríguez
- Carmen Moreno
- Leonardo Montenegro
- Ampratas de Laseras
- Antonio de Vargas
- Elena de Rodríguez
- Argentina Ramos
- Cristalina Riquelme
- Rogelio Hidalgo
- F. Quisada
- Luis Mesa B.
- Lilia Granados de Cruz
- Juan K. Leitch
- Adán Acosta
- Pablo Quesada
- Olimpia Trejos
- Antonio Solano
- José Yáñez
- María Salorio
- Adrián Bayarré

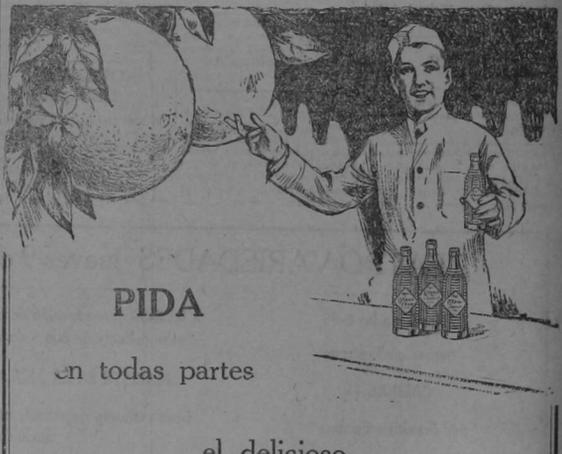
## Nuevos buques alemanes en el servicio Hamburgo - Amberes - Cristobal - Costa Occidental de Norteamérica y Cristobal - Amberes - Hamburgo

Los nuevos buques alemanes se irán llevando rápidamente por el tráfico marítimo directo con la costa occidental de los Estados Unidos de América del Norte. En su virtud, la Compañía Hamburguesa Americana ha ampliado considerablemente en los últimos tiempos su servicio de Hamburgo para Amberes - Cristobal - Los Angeles - San Francisco etc., poniendo en esa línea una serie de buques modernísimos. Tal es los buques a motor para pasar y cruzar Los Angeles, San Francisco, Portland y Seattle, de 14,000 toneladas de capacidad y velocidad de 24 nudos. El otro grupo, de 6,500 toneladas de registro bruto. Los nuevos buques ya tienen una velocidad de 14 nudos y prestan el servicio más rápido entre Europa y Los Angeles, empleando para este trayecto sólo 25 días. Como estos buques hacen escala regularmente en Cristobal constituyen una comunicación muy favorable entre el Canal de Panamá y Los Angeles, San Francisco, Seattle y Portland. La travesía de Cristobal a Los Angeles requiere, por ejemplo, sólo 9 días y la de Cristobal a San Francisco solamente 14 días.

## Don R. Pizarro no es el autor de nuestra correspondencia

Parísimos Director de "LA TRIBUNA". Como el ambulatorio correo me atribuye la paternidad de la correspondencia, publicada por el Co-responsable del ramal de Parísimos, el dos del corriente, ruego aclarar no soy ni he sido Correspondiente de su periódico. Ruego publicar este telegrama.

Atento servidor, F. Pizarro N. de la R.—Ejecutivo, hacemos constar que el señor R. Pizarro no es el autor de esas correspondencias, ni ha tenido ingerencia alguna en ellos. Este comunicado. NUEVA BOTICA DEL CAJAMÁN



# PIDA Orange - CRUSH en todas partes el delicioso

## Desconfie de imitaciones Es jugo natural de naranja Acéptelo únicamente en su BOTELLA CORRUGADA

# MAHERAS?

LA MEJORES POR SU CALIDAD Y ELABORACION LAS CONSIGUE A LOS PRECIOS MAS BAJOS EN EL

## Aserradero y Depósito de Maderas LA CALIFORNIA

Wm. BREALEY Frente al Telar del Laberinto APARTADO 293

TELEFONO 1349

## Telegramas rezagados

Call Phone 120—CUBERO HERNANDEZ & CO.

Offices—one block North and half block West from Carmen Church.

Al anunciar en esta sección consigue Ud. el éxito que persigue

AVISOS DE OCASION CLASIFICADOS

Para todo informe sobre los avisos de esta Sección llame al teléfono 134

VENTA ALQUILERES

SE VENDE casa nueva sin estrenar, con contra temblores, situada 75 vs. al Sur Plaza San Francisco de Mala Redonda. Precio y condiciones informará, Jesús Arizaga de Mejía en la misma. 152

BARATISIMA vendo propiedad. Mide 12 varas de frente. Situada 54 varas Este de la Botica de Anfer. Adolfo Carril. 152

POTRERO de 39 manzanas a u. na hora de Barba, se vende o se alquila por finca en Alajuela. El terreno es para café. Informará María Vargas R. 136

SE VENDE Casa nueva ave. con tal 225 varas oeste del mercado. Informes. Teléfono 1816. 147

VENDENSO dos propiedades en San Pedro 50 varas de la esta dign, con casa de habitación y cultivo de café. Informará Carlos Atlas Boja Mercantil. 137

VENDO mi casa de habitación, construcción nueva, confortable, amplia y contra temblores. Diríjase teléfono 623 111

VENDO lote céntrico, 545 varas cuadradas, 25 varas al Este de la pulperia "El País". Entenderse con Gonzalo Carranza, agencia Aragón. 129

LOTE pequeño por el Liceo de Costa Rica se vende. Informes en esta oficina. 179

HOTELES "HOTEL LATINO" Carlos Sabatini y señora. Servicio a la carta, precios equitativos, magnífica cocina, cómodo, ase y comodidad, cuartos muy ventilados e higiénicos, selecta y surtida cantina, condesos en los ras de comida. 55

ELECTRICISTAS JUAN JOSÉ HERRERO. Absoluta garantía en toda clase de trabajos del ramo. Teléfono 275. Frente al Teatro Nacional. Apdo. 889. 16

DINERO CINCUNETA MIL colonias, para colocar en primera hipoteca. Nicols Salazar. Santa Rosa Turrialba. 74

TENGO para colocar con garantía hipotecaria, la suma de \$ 25,000.00. Tipo de interés módico. Teléfono 95. Correo 1756. José Joaquín Quirós S. 154

AGENCIAS - MUEBLES

PARA UN CORAZON DE JESUS tenemos una Cámara de caoba, con vidrios, chafarot, muy bonito. Véngala hoy mismo a verlo casa CORDERO & CO. 179

COCHE DE MIMBRE para niño, con capota movable, llantas de hule, breque nuevo, en \$ 75.00 menos de su costo, se vende en LA ECONOMICA, ficente esquina Teatro América. También hay cañeres a \$ 35.00. 179

SI USTED ES POBRE NO LO APARENTE, pues el traje al hac ce al monje. Puede usted darse el tacto de lucir en su sala un elegante juego de muebles, o en su dormitorio o en su comedor, por un precio que no se lo creerán, por el ridículo. Esto solo pueden hacerlo Enrique Gómez y Compañía, quienes tienen taller propio y exhibición constante de muebles en su local, cincuenta varas al Este del Teatro América, por la línea del Tránsito. Hable con él y lo sacara de apuros, pero eso sí ahora mismo, para que encuentre lo que desea. Teléfono 1396. Enrique Gómez y Compañía. 179

MUEBLES, todo lo que necesite para su casa, a precios que no admiten competencia y además su saldo de cañes de acero y de bronce que liquidamos a precio de costo, donde Enrique Gómez y Cia, 75 varas Este, Teatro América, antiguo Funeraria Campos. Teléfono 1396. 179.

COMISIONES

LA COMISION. Comisiones - Consignaciones - Corretaje comercial. COMPRA: Casa hasta de seis mil colonias. COMPRA: casita de unos tres mil colonias. COMPRA: mil manzana tierra con ca a habitación. DESEA TOMAR a interés, con hipoteca, \$ 7,000, \$ 1,500 y \$ 1,000. OFRECE a interés, con hipoteca, veinte mil dólares juntos o en partes de cinco mil en adelante. DESEA TOMAR a interés, quince mil dólares, con garantía personal de primera. VENDEDOR: hermosa casa en "La Sabana". Lotes en barrio Keith, Guadalupe, San Pedro. COMPRA: pulperia de unos cinco mil colonias. Apartado No. 205. 179

ANIMALES DE CRIA COMISIONISTAS

GALLINAS, pollos y huevos. Rhode Island Reds (la raza que produce rendimientos) de pura sangre importados, vende: R. J. Bonilla. Teléfono 240. San José. 500 vs. Este "La California". 131

ROGELIO E. PARDO. San José, apartado 210. Representaciones. Catálogos y presupuestos y toda clase de maquinaria americana, alemana y francesa. Especialidad en motores, maquinarias, aserradero. 82

SASTRERIAS EASTIERIA BIAMONTE sastre inglés de alta calidad. - Vestidos a pagos semanales. Trabajo garantizado 125 varas Norte de Imprenta Lima 27

CASIMIRES Ingleses verdaderas novedades, más de 300 dibujos. Verdaderas, ranga vestidos a la medida 80, 90, 100 y 120 colonias bajo dirección competente maestro José Carrillo. Abundio Seo. Mercado. C 6

NOVEDADES TIENDAS

GRANDS Magasin du Printemps más elegantes de París. Para los encargos y catálogos, diríjase a los agentes exclusivos para Costa Rica señores MARTINEZ y GONZALEZ La Dama Elegante, apartado 826, teléfono 951. 129

LOS MEJORES ALIMENTOS

QUEQUES FINOS. Llame al teléfono No. 1918. Especialidad en quesos de capras, queso de la milia, queque de frutas, pan bisco, puding, tamal y biscochito de primera. 103

GARAGES

NOE ALFARO 125 varas Este del Almacén Robert - Carros de lujo para la gente bien. Estación de servicio día y noche. Teléfono 1128. 26

GARAGE VIVES, carros abertor y cerrados. Servicio a toda hora. Cuando necesite un buen carro llame al teléfono 1022. 102

DINERO

SE OFRECEN de \$ 3,000 a \$ 20,000 a bajo tipo de interés, con garantía hipotecaria en la meseta central. Oscar Herrera. 1736

NOVEDADES - TIENDAS

MARIA SOL, Where is my Meyer, My Blue Heaven, New York, Ice Cream, Hallelujah, Dew, Dew, Day, La Verbena de la Palma, La Princesa del Dalai, La Divorcida, Sobre las Olas, Onda del Danubio, Rose Mouse, y muchas otras novedades en discos ODEON acaban de llegar donde BRENES & Co, esquina Norte del Correo. 157

ACABAMOS DE RECIBIR el papel tapiz que aguardábamos. "La Casa", Jaime Carranza. 159

HEBILLAS de celuloide, plateadas y fantasía, aplicaciones borda das y un gran surtido de artículos para regalo, acaba de recibir y vende económicamente el Bazar "Paris" de José Carreras. 179

ARRIENDOS

CASA para Hotel o Pension, se da en arriendo. Veinticuatro cuartos, Situada 125 varas 1/2 Norte del Mercado. Paso de la Vaca. Informes Alejo Aguilar. B. Teléfono 323. 1685

CABALLERIZAS

MULAS GRANDES para carro y aparejo. Caballos, yeguas de silla y de carga de primera calidad. Existencia permanente. Precios sin competencia. Antigua Caballeriza Luis Fernández, Paso de la Vaca. Teléfono 1947. A apartado 1167. 1701

ASERRADEROS

BENEFICIO de arroz y Aserradero. Se trilla arroz seco a veinte y cinco centimos por quintal. Se aserra madera de particulars. Venta de semilla de Gengibirillo y Guinea. Teléfono 675. Plazaleta del Pacifico. 1686

ALMACENES

AVISAMOS al publico en general que hemos establecido el Almacén Costa Rica diagonal a la "Bohica Oriental", frente al Mercado donde ofrecemos en baratillo lo siguiente impoñado directamente: corbatas muy finas de pura seda, corbata para cama matrimonial a \$ 4.50 y especialidades en género para señoras de seda y algodón. Aproveche en su primer día esta ganga. 41

ALIMENTOS

CANADEROS Hemos vuelto a recibir la famosa MILK de a frecho "GIVES MILK" probada como la mejor por todos los asaderos. Almacén Salsadas, Teléfono 271. Apartado 1009. 161

EMPRESA de transportes, servicio rápido y económico. J. B. Coronado. Teléfono 840. 112

OBJETOS PERDIDOS

LOTERIA PERDIDA de la pulperia "La Cabaña" al almacén de Kobec, perdí una serie de lober con la siguiente numeración: del 10431 al 10425, del 12276 al 13980, para el sorteo del 15 de Setiembre. Soy muy po blico y agradeceré gratificando a quien me la devuelva a las oficinas de "LA TRIBUNA", María Hernández. 179

JOYA ENCONTRADA. En la noche del 30 de Julio a la salida del Teatro Variedades, se lo en tropará a la persona, pasando se le avise. Estanislao Garrón. 113

EMPLEOS

SEIRVIENTA que pueda presentar muy buenas recomendaciones se necesita. Matilde Macaya de Olayo, 276 vs. al Norte de la Escuela "El Cometa". 133

SEÑORITA, hablando y escribiendo inglés, con buenas referencias desea colocación como cajera u o fiscalista. Diríjase al apartado 625. 145

SEIRVIENTE de mesa para casa particular, necesite. Debe presentarse manifiestas recomendaciones. - Informará LA TRIBUNA. 190

SE NECESITA COSTURERA que sepa remendar. Colocación permanente, casa y comida y buen sueldo. - Necesitamos buenas recomendaciones. - Informarán a la oficina. 153

REGALOS

TODAS las evaporatas del Jabón PALMERA se cambiarán por premios según listas q nuestros clientes pueden conseguir en el establecimiento de don Fernando Castro Villalón (50 vs. al Oeste de La Provedora) o en la Fábrica de Jabón PALMERA, 200 varas de Jabón PALMERA, al Av. al Sur de la estación del Atlántico. NO HAY NECESIDAD de FORMAR NOMBRES. 164

CANTINEROS. Surtido completo de valitos para 10, 15, 20, 25 y una cuarta. Precios bajísimos. También, recibo un partido de las mejores escopetas beigas. Abundio Seo, Mercado. 154

ENCANJES Y BORDADOS preciosos en últimos modelos, para se a vestidos y casaca precio de ocasión en el Almacén Sazo. 43

MULAS manas vende Francisco Muñoz en Coyol de Orellana. 115

NUEVA YORK VIA HABANA grandioso vapor americano California, Agosto 11 de Costa Rica California vapor Monzón, Agosto 18, de Balboa. Alptar. Norte de Catedral. Teléfono 9. 128

EL BUEN PRECIO Gran surtido hilos D. M. C. Medias de toda clase. Variedad especiales para niño Humberto Jiménez y Hao. C 7 Norte de Catedral. Teléfono 9. 128

LA VALENTIANA, gran barbillo, género de todo el mundo, guas, sombrillas, capas finas para señora y para hombre, Camisetas, Sombreritos. Calisto Madrid C. 1

VENTA NEGOCIOS

PULPERIA Y LICORES - Magnífico negocio de licores y aserradero, se vende - 20 años establecido - Excelente punto y clientela - Informes en "El Trueno" - 100 varas sur "La Merced". 135

BRILLANTE NEGOCIO hará el que compre la Cafetería LA UNIVTA con su hilera, una motoneta pequeña de un cilindro y una caja de hierro. Es el negocio más eléctrico y mejor acreditado de Limón. Informes dará su propio hermano Obdul Rolán - 144

TUBO USADO. Compró hasta 200 metros de tubo buena galva, blanca, una pulgada diámetro, de segunda mano y en buenas condiciones de conservación, puesto en Estación Pacifico. San José. Federico Gutiérrez, apartado 395, San José. 138

TRANSPORTES

COSTA RICA Transportation Co. servicio rápido y eficiente. Especialidad en el transporte de muebles y equipajes. Teléfono 1250. 101

VENTA DE OBJETOS

ESTANONES galvanizados de 110 galones, vende Luis Vives en su garage. Calle de la Construcción. Teléfono 1022. 101

MEDICOS

DR. TIJERINO, Tercera Segunda Sección. Policia. Especialidades de la sangre, respiratorias, digestivas, ginecitarias. Trataniento especial contra asma, tubercul Panigua. Teléfono 1543. 155

PLANTAS

PLANTAS. Se venden dos mil al bolitos de pino para trasplantar. Entenderse en la caballería Ghelli. Plaza Viquez con Manuel Panigua. Teléfono 1543. 155

PROGRAMA MUSICAL

QUE EJECUTARA ESTA NOCHE EN EL TEATRO MODERNO LA APLAUDISIMA Orquesta "REPETTO" Con motivo del JUEVES DE MODA

- 1.- "Tutu". Obertura. Mozart.
2.- "Fedora". Fantasia del 2o. acto. Giordano.
3.- "Pescaador de Perlas". Fantasia de la Op. Bizet.
4.- "Petit Suite".
(a) En bateau
(b) Cortège
(c) Menuet
(d) Ballet
5.- "Marcha Esclava". (Op. 31.) Tschalkowsky.
6.- "Ballet Egyptien" (4 tiempos) Luigini.
7.- "Rhine - Daughters". (Son) Wagner.
8.- "Impresion D' Haiti". Suite la. Charpentier.
9.- "Ojos Riusueños". Tango. Julio Fonseca.
10.- "Per Sempre; E. Ancor Per Sempre". Melodía. Tosti.
11.- "La Bella Española". Serenata. Moses

Alternando con música popular. - Estrecho, estreno Paramount La soberbia comedia titulada EL INVOLUNTARIO IMPOSTOR Por THOMAS MEIGHAN y LOIS WILSON

TEATRO VARIEDADES - Jueves 9 de agosto

A las 5 y a las 6-56 Sensacional estreno CALIBRE 45 por Franklyn Farnum Entrada 50 Céntimos

A las 8-30: gran función de moda - Estreno de una gran película de lujo y de emocionantes escenas MACISTE EN LA JAULA DE LOS LEONES Gran conjunto de artistas en el que figuran bellas muchachas Estreno REVISTA PATHE JOURNAL

TEATRO AMERICA

Hoy jueves 9 de agosto, Hoy A las 8-30, la grandiosa obra religiosa EL HERMANO FRANCISCO Gran Arte Italiano Entrada UN COLON Domingo: CARMEN, por Raquel Meller

TEATRO ADELA

(Nueva Empresa: I. R. SUAREZ) ROY, JUEVES a las 7-30 (San válidas las tarjetas) Una gran creación de GIOIA SWANSON ALMA PECADORA Gran función extraordinaria a las 8-30 p. m. La genial producción del inmense Charles Chaplin EL CIRCO

Acetilina

Para dolores de cabeza y neuralgias

El técnico contabilista Mr. Downie, de aquella otra empresa, a la que presta servicios en la Compañía Nacional de Electricidad, unifica la contabilidad del Trivia con comenariats

TEATRO MODERNO

Jueves, 9 de agosto de 1928. GRANDIOSO JUEVES DE MODA A las 7 p. m.: gran éxito de Pola-Negri en LA HECHICERA

A las 8-30 p. m.: soberbio estreno "Paramount" La magnífica comedia titulada EL INVOLUNTARIO IMPOSTOR Creación de los eminentes artistas Thomas Meighan y Lois Wilson

Estreno de la revista de actualidades mundiales "Paramount" No 83 - 84 - con grandes selecciones por la Orquesta Repetto Domingo próximo: soberbio estreno - La monumental super - producción titulada EL AMIGO DE LADY WINDERMERE

De la inmortal obra de OSCAR WILDE - Ronald Colman, May Mac Avoy, Irene Rich, Bert Lytell

Unificación de libros

El técnico contabilista Mr. Downie, de aquella otra empresa, a la que presta servicios en la Compañía Nacional de Electricidad, unifica la contabilidad del Trivia con comenariats